



Montevideo, 30 de marzo de 2016.-

R.de D.N°082/2016
Acta 928
Reg.: 2016/03/098

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de las Jefaturas de los Departamentos de Arrendamientos y Arquitectura, en cuanto al valor del arriendo del inmueble, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Oficina de Arrendamientos con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local, ubicado en la Ruta 39, Km 7.500, Padrón N°1367 del Departamento de Maldonado, para depósito de la Jefatura Departamental de Correos de dicha localidad, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto; delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422 la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL